Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila

JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE NEIVA HUILA

Octubre doce (12) de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso ejecutivo de la CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL HUILA NIT. #891.180.008-2 contra LEONARDO FAJARDO SÁNCHEZ c.c. #1.075.211.706. Radicación 41001-41-89-004-2023-00247-00.

En atención a la solicitud de la parte actora de requerimiento al pagador, se

R E S U E L V E

1º. ABSTENERSE de REQUERIR al PAGADOR de la ALCALDIA MUNICIPAL de NEIVA, pese a que no existe respuesta, consultado el Portal del Banco Agrario se han reportado desde el mes de agosto del presente año tres títulos para un total de $2.540.712, consignado el último el 6 de octubre, títulos que serán cancelados una vez se reúnan los requisitos del artículo 447 del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

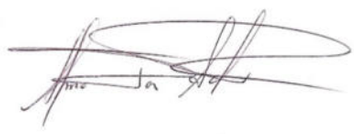

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

LilianaQ.